# La Pretensión del Gobierno de Fijar un Aumento Tope del 15% al Renovarse los Convenios, es de Neta Inspiración Capitalista

BOLETIN DE

Director: RIEGO RIBAS

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (Adherida a la F.A.T.I.)

El Obrero GRAFICO

LOS GRAFICOS CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA LIBERTAD SINDICAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 692.394

AÑO LV — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1965 — Nº 404 — Moreno 1467

# CON UNIDAD Y DECISION VENCEREMOS TODA LA RESISTENCIA EMPRESARIA-GUBERNAMENTAL

En nuestro último *Obrero Gráfico* y en la asamblea de proclamación del petitorio, dijimos con mucha claridad que la lucha ya emprendida para renovar el convenio se perfila como de extrema dureza.

Señalábamos que el portentoso aumento operado en el costo de la vida hacía indispensable la obtención de sustanciosos incrementos salariales y que éstos, como siempre, debían hacer presumir una resistencia patronal difícil de vencer. Complementábamos esas reflexiones diciendo que todos los gráficos tenían que ubicarse espiritualmente en esa realidad para fortalecer su ánimo y afianzar su unidad para vencer esa resistencia. Y terminábamos afirmando que confiábamos plenamente en la capacidad del gremio para lograr en la acción sus aspiraciones, como nunca legítimas.

Las primeras reuniones de la Comisión Paritaria confirman plenamente estos vaticinios. Es más; las desgraciadas declaraciones del Secretario de Industria y Comercio —que comentamos en estas mismas páginas— agravaron el cuadro.

Como una consecuencia natural de las mismas, los empresarios ya anunciaron que no podrán sobrepasar el nivel máximo de aumento del 15%.

Si no se tratara de un tema tan serio como lo es el sustento de nuestros hogares, diríamos que esta inicial posición patronal es sencillamente, por lo reducida, risueña. En los diez meses que van del año, según las estadísticas oficiales, el costo de la vida aumentó ya en un 30%. A cuánto ascenderá ese aumento a fin de año, es decir, cuando venga nuestro convenio, resulta imposible preverlo.

Pretender, en esas condiciones, imponernos un aumento del 15% es lisa y llanamente una insensatez.

Sabemos, pues, en qué estamos. Lo sabe el gremio todo y lo saben la Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, que son su encarnación.

Y es conveniente que así sea. Ningún gremio gana una batalla decisiva si no tiene plena conciencia del esfuerzo que es preciso realizar para vencer.

Es propio de pusilánimes, y los trabajadores no lo somos, ignorar el peligro. La táctica del avestruz no es propia de hombres y mujeres cabales.

Siempre vencen los que, además de la razón, tienen fortaleza de ánimo. Si hablamos así es en la certidumbre de ser interpretados.

Nuestros objetivos no pueden ser más puros y nobles. Queremos para nuestra familia el mínimo bienestar que a diario nos está siendo arrebatado.

Tenemos, los gráficos, plena confianza que en estos momentos es difícil. Pero también tenemos plena confienza en nuestra capacidad de lucha.

Por eso en todos los talleres es preciso, por todos los medios, hacer sentir esta decisión al patronato.

Sepan ellos , y sépalo también el gobierno, que los trabajadores de la imprenta una y cien veces hemos demostrado nuestra repulsa a las aventuras. Pero también una y cien veces hemos probado tener coraje y abnegación para defender nuestros derechos y nuestra dignidad profesional.

**PRONTO HARA UN AÑO QUE RICARDO PERALTA RAMOS Y SUS SECUACES DESPIDIERON A 120 COMPAÑEROS DEL DIARIO *"LA RAZON"* POR EJERCER EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE ORGANIZARSE SINDICALMENTE. CONTARON, PARA CONSUMAR ESE INCALIFICABLE ATROPELLO, CON LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO Y LA COMPLICIDAD DE 400 SUJETOS QUE SIGUIERON TRABAJANDO SIN REACCIONAR FRENTE A LOS DESPIDOS. DURANTE TODO ESE TIEMPO NO HEMOS CESADO EN LUCHAR CONTRA ESA CAMARILLA. AHORA ESTA LUCHA SERA INTENSIFICADA Y EL GREMIO, MOVILIZADO EN LA RENOVACION DE SU CONVENIO DEBE APRESTARSE, TAMBIEN, A PARTICIPAR CADA DIA MAS INTENSAMENTE EN LA MISMA.**

## No la Aceptaremos

Hace unos días el Secretario de Comercio e Industria, al hacer declaraciones sobre temas financieros y económicos, manifestó que se preveía para el próximo año financiero un aumento promedio del 15% en los sueldos de los trabajadores de la Administración Pública, y agregó, que ese mismo promedio de aumento debería ser aplicado al sector privado al revisarse los convenios colectivos, pues el gobierno no permitiría aumentos en los costos superiores a ese nivel, adoptando contra quienes lo superaran medidas financieras represivas.

No es ésta la primera vez, en los últimos años, que un gobierno anuncia medidas de ese tipo, que en la práctica luego fracasan por la resistencia natural que a las mismas opusieron los trabajadores.

La filosofía social que inspira una política de este tipo es notoriamente anticuada, reaccionaria y, por tal, lesiva para la parte de la población que vive de remuneración fija que, desde luego, es la inmensa mayoría.

La especulación es burda y se basa en consideraciones de orden primario. Si el costo de la vida aumenta, sostienen quienes apoyan esta peregrina política, es porque aumentan los costos y los costos aumentan fundamentalmente porque aumenta el precio de la mano de obra. Luego, si se rebaja el precio real de ésta, también rebajará el costo de la vida.

Nada dicen, esos cavernarios sociales, de los factores que realmente inciden para provocar aumentos insensatos en los costos. Sin embargo, esos factores son harto conocidos. Explotación irracional de las empresas. Gastos generales improductivos como consecuencia de la seria paralización de muchas industrias. Excesivos gravámenes fiscales al trabajo productivo. Excesivas ganancias patronales.

Tampoco nada dicen de otro factor de tremenda incidencia en el costo de la vida. Tal vez el de mayor gravitación: la especulación y el agio.

Especulación y agio que imperan impunemente y que nadie reprime, a pesar de las muchas leyes que permiten hacerlo, pero que no se aplican.

Ni nada dicen, tampoco, de la incidencia que tal política tendrá irremisiblemente en poco tiempo. El llamado sector privado, esto es, la industria nacional, produce en casi un 95% para el mercado interno; es obvio, entonces, que la restricción de la capacidad de consumo de este mercado interno desencadenará fatalmente una grave paralización industrial y mayor desocupación.

(Continúa en la pág. siguiente)

# Entusiasta y Numerosa Fue la Asamblea de Proclamación de Nuestro Petitorio

En el local de Castro Barros 75 se efectuó, el día 31 de octubre ppdo. la asamblea extraordinaria convocada por la Comisión General Administrativa para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de presidente; 2) Proclamación del petitorio; 3) Amnistía.

A las 9.40 hs. nuestro secretario general, compañero Riego Ribas, anuncia que habiendo transcurrido con exceso el tiempo reglamentario corresponde iniciar la asamblea, a cuyo efecto solicita se propongan nombres para presidirla. Son propuestos *Osvaldo J. Vigna* y *Ned Gabassa*. Practicada la votación resulta electo por gran mayoría el primero, que de inmediato pasa a presidir.

*Riego Ribas* solicita en seguida la palabra para una cuestión previa.

Manifiesta que los trabajadores del país han venido proclamando en los últimos años su anhelo de que la ley 11.729 sea modificada en muchos de sus aspectos, particularmente en lo que se refiere a la actualización de los montos indemnizatorios. Recientemente —dice— se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de reformas que, en general, contempla esas aspiraciones. Nuestra Federación, al igual que otras Organizaciones hermanas, ha hecho público su apoyo a ese proyecto mediante una intensa campaña publicitaria y gestiones ante los distintos bloques parlamentarios. Finalmente el propecto fue sancionado, hace unos días, por la Cámara Baja. Lamentablemente, no pudo lograrse todavía la aprobación del Senado, a pesar de las muchas gestiones que hemos realizado ante el mismo.

Otro problema, continúa Riego Ribas, que también debe considerarse en las sesiones extraordinarias, es el proyecto de expropiación de las empresas gráficas licitadas por el decreto 5880/57, actualmente cerradas por la irresponsabilidad moral y material de los adjudicatarios. Recuerda la campaña pública y las gestiones realizadas por la Federación en ese sentido y la sanción favorable ya dada por el Senado. Luego de significar la importacia que para el gremio tiene la sanción de esa ley. Riego Ribas propone sea aprobada la siguiente proposición, que es votada por aclamación:

**"La asamblea general extraordinaria del gremio gráfico del día 31 de octubre, expresa su desagrado por no haber tenido sanción definitiva el proyecto de modificación a la ley 11.729 y el de expropiación de las empresas gráficas licitadas por el decreto 5880/57, actualmente cerradas, y encomienda a la C.G.A. gestione del P.E. que ambos proyectos sean incluidos en el orden del día de las próximas sesiones extraordinarias".**

*Riego Ribas,* en el uso de la palabra, recuerda que el anteproyecto ha sido ampliamente divulgado en el gremio y es de todos conocido. Expresa que el mismo ha sido elaborado por la C.G.A. de la Federación y el Comité Central de la F.A.T.I., en base a las recomendaciones hechas por las Comisiones de Rama, sugerencias individuales de muchos compañeros, del reciente Congreso Nacional de nuestra Central de Industria y de varias reuniones zonales celebradas en el interior del país. Se trata, pues, dice, de un documento que concreta aspiraciones legítimas del gremio.

Deja perfectamente establecido que en lo que se refiere a posibles cambios de las categorías a que puedan aspirar las ramas, éstas deben ser directamente giradas a la Comisión Paritaria de acuerdo a una cláusula impuesta en la última renovación, y que ese procedimiento puede aplicarse en cualquier momento durante todo el año.

Hace referencia al proceso inflacionista que desde hace años sufre nuestro país, uno de los más agudos del mundo —dice— que anula en poco tiempo toda mejora salarial lograda en la renovación de los convenios.

Manifiesta que, a su juicio, este hecho obliga al gremio a ser exigente en sus aspiraciones económicas. Destaca que es de presumir una fuerte oposición patronal a esas justas exigencias, y por lo tanto el gremio debe prepararse para vencerla.

Finalmente, hace un fervoroso llamado a todos para que, por encima de las naturales discrepancias ideológicas presentemos un frente unido ante las patronales. De inmediato somete a consideración de la asamblea la siguiente proposición, que al término del debate será aprobada:

**"La asamblea general extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense proclama el petitorio sometido a su consideración por la Comisión General Administrativa y le encomienda todos los trámites necesarios para su presentación a las patronales. La asamblea resuelve igualmente pasar a cuarto intermedio hasta la fecha que determine la Comisión General Administrativa".**

*Mench* expresa su acuerdo con el petitorio, sobre el que hace algunas consideraciones. A continuación entra a analizar distintos aspectos de la situación del movimiento obrero y aborda el problema de la unidad. Al referirse a la C.G.T. se producen continuas interrupciones que hacen inaudible su discurso. Se pronuncia contra la constitución de una nueva Central, siendo interrumpido al grito de "nadie quiere eso". Al insistir sobre este tema la presidencia le invita reiteradamente a que se ciña al orden del día. Al término de su exposición hace un llamado a la unidad.

*Hugo Núñez.* Refuta algunos de los conceptos de Mench.

*Olivera.* Como secretario de la Rama de Jubilados trae el amplio apoyo de ese sector del gremio al petitorio. Expresa que es necesario terminar con la doble vacante y que los jubilados no deben trabajar. Compromete todos sus esfuerzos en ese sentido.

*Ned Gabassa.* Dice que es indispensable forjar la unidad del gremio. Lamenta que la Federación no haya adherido al Congreso contra la carestía de la vida.

*René Stordeur,* al referirse a manifestaciones de anteriores oradores dice que la F.A.T.I. no concurre a la C.G.T. porque la actual Dirección de la Central rompió el pacto que hizo posible la unidad. Señala la antisocial actitud del Secretariado, de la C.G.T. que ordenó a los Directores de la Caja de Industria no den curso a los expedientes de jubilados y pensionados de los gremios no pertenecientes a las 62 organizaciones. Finalmente proclama su fe en que los trabajadores gráficos sabrán mantener su unidad por arriba de las diferencias partidistas.

*Queirot.* Dice que entiende que el petitorio es unánimemente aprobado por el gremio. Reclama una acción decidida para apoyarlo y pide se exija pronta respuesta patronal.

*Basualdo,* hace un análisis de la actual situación económica y lee numerosas estadísticas. Concluye diciendo que el nuevo convenio debe firmarse teniendo en cuenta la realidad salarial del gremio.

*Rodríguez,* dice que las cifras no le interesan y se refiere a aspectos del Reglamento de Trabajo, en particular en lo que hace a su rama (litografía); yo, dice, creo en la unidad y que el convenio debiera tener un mes de duración.

*Compañera Dopazzo,* Dice que sin unidad nada se logrará y que los compañeros de Kraft, donde trabaja, cumplirán todas las medidas que se adopten.

*Ordóñez.* Hay que plantear lo que nos une y desechar lo demás. Este es el momento de apurar a la patronal.

*Presidente (Vigna):* Habiéndose agotado la lista de oradores se va a votar. Se vuelve a leer la proposición de la C.G.A. y otra de Mench y Gabassa conminando a la patronal a definir su posición en el término de 15 días.

Se vota y la Presidencia proclama la aprobación de la propuesta de la C.G.A. Ante algunas objeciones, expresa que se votará de nuevo y propone se designen dos compañeros para computar los votos. Son designados Rodríguez y Castro. Se toma nueva votación y resulta, a juicio de los propios compañeros designados para verificarla evidente mayoría en apoyo de la propuesta de la C.G.A.

De inmediato se pasa al tercer punto del orden del día: amnistía.

*Riego Ribas,* recuerda que a raíz de los acontecimientos de 1962 fueron separados de la Federación la mayoría de los personales de "La Prensa", "La Nación" y "El Mundo". Dice que recientemente compañeros no sancionados de esas empresas hicieron llegar a la C.G.A. sugerencias en el sentido que se intentara la reorganización de esos personales, empezando por una amnistía. No tenemos, comenta, seguridad alguna que la amnistía pueda significar la inmediata reincorporación a la Gráfica de esos personales; pero es un intento que es necesario llevar a cabo. Dice que entre los sancionados algunos cometieron la tremenda falta de reclutar carneros y que a esos elementos no podrá alcanzar la amnistía. Terminó proponiendo, en nombre de la C.G.A., la siguiente moción:

**"Al considerar el tercer punto del orden del día la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense del día 31 de octubre de 1965, resuelve:**

**1º — Amnistiar a los ex asociados expulsados de la Federación Gráfica Bonaerense por inconducta hasta el 31 de diciembre de 1963.**

**2º — Facultar a la Comisión General Administrativa para rechazar el reintegro de aquellos expulsados que hubieran incurrido en faltas gravísimas".**

*Rodríguez (Fabril),* propone que el asunto no se discuta y se pase a votar.

*Rodríguez Juan C.,* propone un agregado sobre quienes podrán o no ser reincorporados, que la C.G.A. acepta.

Se vota y aprueba la proposición de la C.G.A. con muy pocos votos en contra.

De inmediato se levanta la sesión.

## No la Aceptaremos

(Viene de la pág anterior)

**Es decir, más hambre para el pueblo trabajador.**

**A esta tesis los trabajadores oponemos modernas tesis económicas de hondo contenido progresivo y social. A mayor capacidad de consumo, y para ello es indispensable remuneraciones salariales, aproximadamente justas, mayor trabajo, a mayor trabajo rebaja real de costo, y consiguientemente mayor justicia social y progreso para la Nación.**

**No está todavía definido si la declaración del Secretario de Comercio e Industria es ya una determinación terminante del gobierno o un globo de ensayo para pulsar la reacción del movimiento sindical y de la población.**

**Pero, eso sí, sabemos que es preciso atajar de cuajo cualquier intento en esta materia.**

**De ninguna manera es admisible, ni lo hemos de permitir, que nuestros salarios, ya excesivamente magros, sean aún más deteriorados. Sépalo con toda claridad el gobierno. Muchos gobernantes anteriores pagaron caro intentos similares y los actuales, si persisten en esa tesis contraria a los auténticos intereses de la Nación, no escaparán a esta regla.**

## INCONCEBIBLE SECTARISMO

Nunca, desde que estamos al frente de la Federación, se practicó en nuestra Organización una política discriminatoria. Somos uno de los pocos sindicatos donde a nadie se expulsó por su ideología. Preferimos soportar muchos excesos verbales antes que reprimirlos. Ningún asociado tiene restricciones en el ejercicio de sus derechos. A nuestras elecciones, en las que se define la orientación a imponerse a la Organización, puede concurrir con liberalidad cualquier grupo de asociados. Y la única vez que en las mismas se hicieron documentadas denuncias de fraude debimos hacerlas nosotros, con pena, y sus autores no levantaron la acusación.

Somos el gremio, incuestionablemente, que mayor número de asambleas realiza, y en ellas a nadie se coarta el derecho de hablar.

Somos, en síntesis, un gremio que practica en realidad la democracia obrera, y los gráficos de todas las ideologías nos preciamos de saber convivir, por lo menos cordialmente.

Ello nos da autoridad para denunciar, como corresponde, es decir, como un acto penoso de saboteo a la renovación del convenio, un hecho acaecido en vísperas de nuestra última asamblea. El "hecho" a que hacemos referencia es la publicación que transcribimos a continuación, aparecida en algunos diarios el día 30 de octubre ppdo.:

"La Agrupación Gráfica Sindical —lista verde— ha resuelto lo siguiente: 1) No asistir a la asamblea convocada por las actuales autoridades de la FGB; 2) No avalar con la presencia de ningún afiliado, las acciones de quienes se confabulan con este gobierno para tratar de destruir la CGT; 3) Ante el planteo de discusión del convenio, esta Agrupación, como lo ha hecho siempre, estará en la línea de combate para aplastar la prepotencia patronal; 4) Mientras las actuales autoridades de la FGB no se incorporen a los cuadros de la CGT y acaten sus decisiones esta Agrupación no acatará ninguna de las disposiciones de la FGB, por considerarlas contrarias a los intereses del gremio y de los trabajadores argentinos".

A fuer de leales, decimos que de ninguna manera creemos que los integrantes del sector en cuyo nombre se dio esa declaración, estén de acuerdo con la misma. Porque cuando en el momento en que se inicia la discusión del convenio alguien dice que no acatará las resoluciones de la F.G.B. sólo cabe suponer que está enloquecidamente fanatizado o hace concientemente el juego a la patronal.

Y eso sólo puede hacerlo una insignificante minoría. Porque el gremio, en su conjunto, piense como piense cada gráfico en particuar, en estos momentos tiene un solo pensamiento y un solo objetivo: vencer unidos a las patronales.

## EL SALARIO MINIMO

El Consejo Nacional de Salario Mínimo ha dispuesto la actualización del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir del 1º de noviembre de 1965, según el texto que a continuación transcribimos:

Art. 1º — Fíjase en la suma de $ 19.200 mensuales el salario vital mínimo para la familia tipo del trabajador a que se refiere el artículo 9º de la ley 16.459 y de conformidad con el artículo 11 de la misma ley.

Art. 2º — Fíjase en la suma de $ 13.440 mensuales el salario vital mínimo del trabajador sin cargas de familia de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 de la ley 16.459.

Para nuestro gremio el nuevo monto del salario mínimo tiene los siguientes alcances.

**PERSONAL CATEGORIZADO**

| Letra | Basico | 184 hs. | 175 hs. | 150 hs. |
|---|---|---|---|---|
| J | 13.440 | 73,05 | 76,80 | 89,60 |
| K | 13.440 | 73,05 | 76,80 | 89,60 |
| L | 13.440 | 73,05 | 76,80 | 89,60 |
| M | 13.440 | 73,05 | 76,80 | 89,60 |
| N | 13.440 | 73,05 | 76,80 | 89,60 |

**APRENDICES**

| Edad | Jornada | | Básico | Jornal hora |
|---|---|---|---|---|
| 18 | 8 horas | | 13.440 | 73,05 (x) |
| 18 | 7 " | Noct. | 13.440 | 76,80 |
| 18 | 6 " | Insal. | 13.440 | 89,60 |
| 17 | 8 " | | 13.440 | 73,05 (x) |
| 16 | 8 " | | 13.440 | 73,05 (x) |
| 17 | 6 " | | 12.096 | 80,64 |
| 16 | 6 " | | 10.752 | 71,68 |
| 15 | 6 " | | 9.408 | 62,72 |
| 14 | 6 " | | 8.064 | 53,76 |

(x) Se efectúa la reducción a jornal-hora sobre la base de 184 horas, de acuerdo con el Art. 25 del Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria Gráfica y los Arts. 9 y 18 de la Ley 16.459.

**SALARIO FAMILIAR**

| | |
|---|---|
| Esposa e hijos | 1.920 |
| Con escolaridad | 2.020 |

# Intensa Actividad en la Secretaría de Organización

Varias asambleas se vienen realizando en nuestro local, donde diversos personales consideran sus problemas con el asesoramiento de la Secretaría de Organización, hablando muy a las claras de la actividad que desarrollan los compañeros en los talleres; la presente nota gráfica muestra al personal del establecimiento Palermo, considerando junto a sus representantes diversos problemas que hacen a la buena marcha de la organización interna en una acción evidentemente positiva para la Federación Gráfica y por ende a los trabajadores gráficos de la Capital Federal.

# Cultura y Deportes

## FUTBOL

Con todo éxito entró en su faz final nuestro campeonato interno de fútbol

Al finalizar las ruedas preliminares, en las que participaron más de 30 equipos, se inició la final con la participación de los cuadros de Fabril, Kraft, Platt, Atlántida, Bianchi y Colombatti.

El resultado hasta ahora, falta una fecha, es el que damos más abajo.

En nuestro próximo "El Obrero Gráfico" daremos la nómina completa de los integrantes de los distintos cuadros, como así también un análisis de todo el campeonato.

Digamos desde ya que el nivel técnico del mismo fue altamente promisorio. Algunos de nuestros conjuntos están en condiciones de participar en encuentros de mucha categoría, y es muy probable que esos encuentros se concreten próximamente concertando partidos con cuadros campeones de otros gremios hermanos, de Capital e interior.

Ningún incidente de proporciones ha empañado el torneo y puede afirmarse, en ese sentido, que en las distintas fechas, empeñosamente dispuutadas, se hizo alarde de fervor deportivo, pero también de compañerismo y caballerosidad.

A todos los jugadores, a sus directores técnicos y a los representantes de los cuadros, nuestras efusivas felicitaciones.

COLOCACION DE LOS EQUIPOS

| Equipos | J. | G. | E. | P. | Ps. | Gf. | Gc. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fabril ..... | 5 | 4 | 1 | 0 | 9 | 9 | 5 |
| Kraft ..... | 4 | 2 | 1 | 1 | 5 | 4 | 5 |
| Platt ..... | 4 | 2 | 1 | 1 | 5 | 4 | 5 |
| Atlántida .. | 4 | 1 | 2 | 1 | 4 | 6 | 4 |
| Bianchi .... | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 5 | 3 |
| Colombatti * | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 |

* Se retiró del campeonato en el 3er. encuentro que debía disputar.

## PESCA

La Comisión de Deportes ha organizado una competencia para la pesca variada y en especial la corvina en la localidad de Mar de Ajó, que se efectuará los días 27 y 28 de noviembre próximos.

En este concurso podrán intervenir los socios de la F.G.B. que estén al día con Tesorería y todos los aficionados a la pesca.

Las bases y condiciones para participar en el mismo, se darán en el momento de la inscripción en la Secretaría de Cultura y Deportes. La inscripción comenzó el 11 de octubre y cerrará el 19 de noviembre, en horario de 16 a 20 hs.

Hasta estos momentos hay inscriptos 90 compañeros quedando ya muy poco lugar disponible.

Podemos asegurar que será esta competencia un gran éxito por el entusiasmo que reflejan los compañeros participantes.

Los premios a otorgarse son los siguientes:

1er. Premio: 1 copa al que obtenga la mayor cantidad de corvinas;
2do. Premio: 1 caña de pescar al que se clasifique en el 2º puesto;
3er. Premio: 1 medalla al que se clasifique en 3er. lugar.
1er. Premio: 1 copa al que obtenga la mayor cantidad de piezas variadas;
2do. Premio: 1 medalla al que se clasifique en 2º lugar;
1 Trofeo al que obtenga el pez de mayor tamaño y cualquiera que sea;
1 Medalla al que se clasifique en 2º lugar;
1 Medalla al que obtenga la 1ª corvina;
1 Medalla al que cobre la última pieza del torneo.

## BOCHAS

El lunes 4 de Octubre comenzó el Campeonato de Bochas —que organizó la Comisión de Deportes de la F.G.B. Existe mucho entusiasmo entre los compañeros que llegaron hasta el Club "Deportivo Guido" —Lanús Este— donde debemos destacar que hubo gran confraternidad deportiva en todos los jugadores que intervinieron.

Una actuación brillante, pues muchas jugadas fueron subrayadas con aplausos sostenidas debido a la gran calidad de las mismas.

En momentos de aparecer este periódico, se está vislumbrando la probable pareja ganadora de este certamen; con mayores probabilidades figuran los equipos formados por los siguientes compañeros: González-Margangelli de Poligráfica Bs. As.-Kraft; Cordero-Tedeschini de Fabril - Paopi; Azcárate-Arrejín de Simplex - Litoprin y Riviello-Diez de Kraft - Atlántida.

# Descuentos para Optica

Los compañeros **AFILIADOS** y sus **FAMILIARES** pueden beneficiarse con los descuentos, que sobre las compras de artículos de **OPTICA** les brinda la **"OPTICA ELFAND"** de la calle Pueyrredón número 1094, Capital.

Para tener derecho a este beneficio los compañeros deben retirar la orden correspondiente, con la presentación del carnet de afiliado en el **SERVICIO MEDICO**, Reconquista 974; **FARMACIA SOCIAL**, San José 163 y en la Secretaría de Asistencia Social, Moreno 1467.

# Quedó Claro

El gremio conoce, por la amplia y documentada denuncia que oportunamente hicimos, la increíble situación creada en la Caja de Jubilaciones de la Industria por el Secretariado de la C.G.T.

En síntesis, se trata de lo siguiente: Dicho Secretariado, en un acto sin precedentes en el país, ordenó a los directores obreros de esa Caja no dieran curso a ninguna tramitación de expedientes de futuros jubilados o pensionados pertenecientes a gremios que no comulguen con el sector partidista afecto a los miembros de ese Secretariado.

Desde luego, se buscó un pretexto. En ese caso se hablaba de gremios que "no estuvieran al día con sus cotizaciones a la C.G.T.".

El argumento buscado para justificar tan deleznable medida resultó canallesco, cabe calificarlo así. Pues dijimos, y lo reiteramos ahora, que ni un veinte por ciento de las Organizaciones sindicales del país está al día, ni remotamente, con la C.G.T. Pero la medida se aplicó, desde luego, a un grupo de esas Organizaciones afectando a millares de trabajadores en uno de sus derechos inalienables: el de jubilarse.

Nuestra reacción, por demás legítima, tuvo consecuencias felices. La denuncia pública del artero atropello asustó a sus autores, que se apresuraron, al ser llevados a la picota pública, a rectificarse y desde hace unos días nuestra gestoría jubilatoria tiene natural acceso a esa Caja en ejercicio de un derecho inalienable y sagrado.

Esperamos que el sectarismo cavernario desista realmente de sus despropósitos y no sean alevosamente saboteados nuestros expedientes. Pues estamos alertas y vigilantes para impedirlo.

# LA CAVERNA

*El 1º del mes en curso, la prensa de todo el país hízose eco de un hecho insólito que debía resultar inverosímil en la Argentina y en el año 1965.*

*La noticia procedía del Chaco, de la capital de esa provincia y acontecía en el seno mismo del gremio gráfico. ¿Qué había ocurrido? Simplemente que una señora en viaje por el país, visitaba la ciudad de Resistencia y en el taller del diario "El Territorio" se registraron noticias periodísticas y gráficas con relación a esa visita. Un compañero tipógrafo, Irineo Ayala, hizo un comentario risueño al respecto. Anécdotas como esa ocurren en talleres de diarios de todo el mundo, o por lo menos de la mitad del mundo, y no tienen otras consecuencias que la réplica, en el mismo tono jocoso de quienes acusan los efectos de la humorada. Pero aquí la cosa cambió porque la alusión irónica fue oída por el diputado justicialista Roque Blanco y éste, esgrimiendo sus fueros de "padre de la patria" dispuso su detención, y altos funcionarios policiales dieron a la orden inmediato y servil cumplimiento.*

*Esto ocurrió en 1965, en un diario cuya propiedad reclama la C.G.T. y en una provincia argentina cuyo gobierno guarda íntima afinidad política con quienes detentan la central obrera.*

*¿Qué hubiera ocurrido si el mismo espíritu delator y represivo se hubiese aplicado a todos los que han dicho cuanto han querido, y con los peores epítetos, no ya respecto de una señora sin ninguna investidura oficial, sino del Presidente de la República, militantes y otras altas personalidades gubernamentales? Pues que no habría cárceles suficientes para albergarlos. De ahí que el silencio culpable, la falta de una palabra de condena por parte de quienes participan de la misma corriente política que el susodicho diputado, frente a ese atropello a la libertad de palabra y de pensamiento viene a demostrar que sus exaltados reclamos de libertades y derechos son nada más que una postura, una simple cuestión de oportunismo político.*

*Felizmente, nuestros compañeros chaqueños, que por algo son gráficos, demostraron su entereza y dignidad y, haciendo honor a la tradición de nuestro gremio, reaccionaron decididamente frente al inconcebible atropello y enfrentando a las autoridades reaccionarias, al delator y a elementos envilecidos, suspendieron inmediatamente las tareas. El taller permaneció paralizado hasta que el compañero detenido fue liberado y reintegrado a su puesto de labor. Magnífica lección de dignidad, de valentía y de alto espíritu de solidaridad obrera. Pues a pesar de la diversidad de pensamiento que pueda haber entre los miembros de ese personal, como seguramente ocurre en la mayoría de los talleres, no hubo fisura ni defecciones cuando se trató de enfrentar una medida regresiva y totalitaria como la de detener a un obrero en su lugar de trabajo y encarcelarlo por una simple expresión de disidencia política.*

*El paro duró tres horas y la edición del diario sólo pudo aparecer cuando el compañero Irineo Ayala fue liberado y reintegrado al taller.*

*Resuelto el incidente queda en pie la gran lección: Puso al desnudo la vocación regresiva, policíaca y totalitaria de quienes provocaron la situación, la complacencia de aquellos que con su silencio, desmintiendo lo que proclaman, estuvieron en este caso implícitamente a favor de la represión y contra la causa de las libertades y derechos obreros, y también que los trabajadores no resignarán nunca un derecho irrenunciable, lo defenderán a cualquier precio y contra quien sea para que las libertades obreras y ciudadanas no vuelvan a ser conculcadas jamás.*

# "EL SOL" DE QUILMES

Desde hace varios años el personal del diario "EL SOL" de la ciudad de Quilmes viene bregando por la equiparación en los salarios con los de esta capital. Diversos motivos impidieron que dicha aspiración se concrete.

Pero es indudable que la perseverancia en la lucha siempre triunfa; fue así como se reiteró el pedido, hecho que rovocó algunas fricciones que alteraron el ritmo habitual del taller. Este hecho fue llevado a la Secretaria de Organización de la F.G.B. para su análisis disponiéndose realizar una gestión ante el director-propietario del matutino a los efectos de superar el diferendo.

Al concretarse la entrevista los miembros de la C.G.A. y representantes del personal exponen argumentaciones de peso que obligan a la patronal a efectuar un estudio de la proposición, realizándose un cuarto intermedio con el fin de obtener la respuesta prometida. Fue así que al cabo de unos días se vuelven a reunir ambas representaciones con el objeto de analizar la situación, conviniéndose finalmente que a partir del 1º de noviembre el personal gráfico percibirá sus salarios de acuerdo a lo establecido en los diarios de esta Capital, significando un importante aumento de sueldo en relación a lo que venían percibiendo.

Se concreta así una vieja aspiración que plasma en realidad del personal que no supo de desmayos

# Colonia de Vacaciones

**Fechas de inscripción de los respectivos contingentes, a partir de las 8 horas.**

El día 2 de Noviembre se inscribe para los 3 contingente de Diciembre.
„ „ 1º „ Diciembre „ „ „ „ „ „ „ Enero 1966
„ „ 3 „ Enero „ „ „ „ „ „ „ Febrero
„ „ 1º „ Febrero „ „ „ „ „ „ „ Marzo
„ „ 1º „ Marzo „ „ „ „ „ „ „ Abril

**Fechas de llegada y salida de cada contingente**

| | | |
|---|---|---|
| DICIEMBRE 1965 | 1º Cont. llega 1º de Diciembre | Regresa 10 de Diciembre |
| | 2º „ „ „ 11 „ „ | „ 20 „ „ |
| | 3º „ „ „ 21 „ „ | „ 30 „ „ |
| ENERO 1966 | 1º Cont. llega 2 de Enero | Regresa 11 de Enero |
| | 2º „ „ „ 12 „ „ | „ 21 „ „ |
| | 3º „ „ „ 22 „ „ | „ 31 „ „ |
| FEBRERO 1966 | 1º Cont. llega 1º de Febrero | Regresa 10 de Febrero |
| | 2º „ „ „ 11 „ „ | „ 20 „ „ |
| | 3º „ „ „ 21 „ „ | „ 2 „ Marzo |
| MARZO 1966 | 1º Cont. llega 3 de Marzo | Regresa 12 de Marzo |
| | 2º „ „ „ 13 „ „ | „ 22 „ „ |
| | 3º „ „ „ 23 „ „ | „ 1º „ Abril |
| ABRIL 1966 | 1º Cont. llega 2 de Abril | Regresa 11 de Abril |
| | 2º „ „ „ 12 „ „ | „ 21 „ „ |
| | 3º „ „ „ 22 „ „ | „ 1º „ Mayo |

Al efectuar el trámite deberá abonarse el equivalente a los días de permanencia en la Colonia (10 por contingente) y también los pasajes de ida y vuelta en Pullman (Cía. Valles de Punilla) que corresponda.

Documentos a presentar: Carnet de socio con un año de antigüedad, documentos de identidad de las personas que lo acompañen y certificados médicos de cada uno.

Tendrán prioridad en las anotaciones los compañeros que no han concurrido en el transcurso de las temporadas 1961 a 1964, en la proporción de 5 a 2 de los que hubieren ya gozado de sus vacaciones en nuestra Colonia dentro de esas fechas y temporadas.

# Se Solicitó al P. E. la Inclusión en las Sesiones Extraordinarias de las Reformas a la Ley 11.729 y de la Ley de Expropiación de las Empresas Gráficas Cerradas

Excelentísimo
Señor Presidente de la Nación
Dr. Arturo U. Illia
De nuestra mayor consideración:

Nuevamente los representantes de los Gremios Independientes llegamos a su despacho para plantearle varios y graves problemas que en estos momentos afectan a la masa laboriosa del país y, por extensión, a toda nuestra población.

Los Gremios Independientes configuramos un movimiento de profunda raigambre nacional y actuamos, ello es incuestionable, sin interferencias partidistas o de cualquier otro tipo, inspirados únicamente por el anhelo de asegurar a nuestro pueblo bienestar material, cultura y libertad.

Afirmamos terminantemente que confiamos en un porvenir venturoso para la patria y su pueblo. Pero afirmamos también, categóricamente, que ese porvenir se irá diluyendo en el tiempo si quienes asumen la función de dirigir al país permanecen ajenos a sus inquietudes o no actúan con toda la decisión y la prontitud que los tiempos modernos exigen, infundiendo, así, confianza y seguridad a la población.

Entendemos que un civilizado diálogo a este nivel, para ser fecundo debe ser claro y franco.

Por eso le manifestamos que, a nuestro juicio, los problemas que le elevamos debieran haber sido ya solucionados, o estar en vías de solución.

No ignoramos cuántos intereses espúreos, nacionales y foráneos, perturban la vida nacional e impiden esas soluciones. Tampoco ignoramos cuántas bajas pasiones y subalternas ambiciones traban nuestra marcha hacia adelante. Pero también sabemos que una acción de gobierno progresista, clara y valiente, conjugará las voluntades de las mujeres y hombres de trabajo, los que son la inmensa mayoría, que desean trabajar y progresar en paz y libertad.

No podemos ocultarle, señor Presidente, que esta getión es una instancia decisiva, y por lo tanto nos impele a reclamar del Poder Ejecutivo soluciones que ya no admiten dilatación.

*Carestía de la Vida.* El incesante y vertiginoso aumento del costo de la vida angustia y agobia a la población. En él juega, evidentemente, el tremendo proceso inflacionista que, desde años, sufre el país, pero sólo en cierta medida. El agio y la especulación desenfrenada e impune, lo agravan considerablemente. Y ante estos hechos el gobierno permanece impasible, parecería que inerme; sin embargo, instrumentos legales, como la Ley de Abastecimiento, ponen en sus manos la posibilidad cierta de actuar positivamente. Reclamamos que en términos perentorios el P. E. aplique, en la integridad de sus disposiciones, la referida ley.

## TAMBIEN SE RECLAMO TOMEN MEDIDAS CONTRA LA CARESTIA Y LA DESOCUPACION

*Política salarial.* No cabe otra, mientras el proceso inflacionista prosiga, que la aplicación de una política salarial que permita, en cada renovación del convenio, el establecimiento de remuneraciones decorosas que no hagan mermar el poder adquisitivo del pueblo consumidor. Pretender una política salarial basada en especulaciones de tipo financista perimidas sería catastrófico para la economía nacional y de ninguna manera aceptada por los trabajadores.

*Desocupación.* La desocupación en el país sigue alcanzando niveles graves, Reclamamos, para atenuarla, una política crediticia realmente selectiva orientada hacia los sectores de producción, la concreción de obras públicas productivas en el orden nacional, provincial y municipal, y la prohibición de introducir en el país cualquier producto que el trabajo argentino pueda crear.

*Ley 11.729.* Esta ley es una de las más importantes de nuestra legislación laboral. Sus alcances sociales son vastos. Largas luchas costó su sanción y su aplicación. Pero muchas de sus disposiciones no responden ya a la actual realidad económica del país y debieran actualizarse. A eso tienden fundamentalmente las reformas recientemente propuestas y aprobadas por la Cámara de Diputados. Lamentablemente, circunstancias que no corresponde considerar aquí, impidieron que esas reformas obtuvieran todavía sanción del Senado. Por eso, solicitamos del P. E. su inclusión en el próximo período de sesiones extraordinarias. No incluirla significaría defraudar uno de los más legítimos anhelos actuales de los trabajadores.

*Expropiación de las empresas gráficas licitadas por el decreto 5880/57.* Este problema afecta no solo a los gremios gráfico y periodista. Hace también a la cultura del país y a su buen nombre. La casi totalidad de esas empresas, licitadas en condiciones harto liberales, están actualmente cerradas por la evidente incapacidad de sus adjudicatarios y por su inmoralidad. Son cuantiosos bienes que, en última instancia, pertenecen todavía al Estado. El Senado sancionó un proyecto expropiándolas para su rehabilitación. Lamentablemente no lo pudo hacer la Cámara Baja. Solicitamos del P. E. incluya también este problema en las sesiones extraordinarias.

*Plan de Vivienda.* Nuestras canteras, fábricas y bosques pueden producir en demasía todos los materiales requeridos por la industria de la construcción. Sin embargo, el déficit de viviendas populares es pavoroso. Más del 80% de las viviendas construidas en los últimos años lo han sido con destino a las clases altamente pudientes.

Reclamamos del gobierno, en este aspecto, una acción planificada, coherente y de sentido social.

No es posible tolerar que los propios esfuerzos oficiales se diluyan en infinidad de iniciativas inconexas de tipo nacional, provincial o municipal, sin coordinación entre sí.

Cualquier inversión estatal en la materia nunca tendrá consecuencias inflacionarias, si se concreta realmente en la construcción de viviendas cuyos adquirentes puedan amortizar con seguridad.

Estas inversiones estatales combinadas con inversiones privadas y aportes de los futuros propietarios podrán permitir, mediante una política nacional de vivienda, erradicar la vergüenza nacional de las "villas miseria", la de los "conventillos", la de la vivienda precaria y el hacinamiento, palpables en todas las zonas del país.

Igualmente reclamamos del gobierno la inmediata aplicación de medidas penales contra la proliferación creciente de estafadores constituídos en supuestas sociedades constructoras de viviendas para robar descarada e impunemente.

*Política petrolera.* Los Gremios Independientes fijaron oportunamente y con carácter irreversible, una posición en materia de política petrolera. No es la nuestra la posición de una parcialidad ideológica o social. Es la posición que identifica en un común denominador a la abrumadora mayoría de los ciudadanos argentinos. La que inspirara al general Mosconi y que consolidaron tantos argentinos de honda conducta patriótica. El petróleo argentino es patrimonio de la Nación; su extracción, refinamiento y comercialización, deben ser monopolio de los argentinos, en este caso Y.P.F. Así lo reclaman nuestra soberanía y nuestro desarrollo económico.

Anulados en buena ley y con el apoyo del pueblo, los contratos petroleros que nos avergonzaron y cuyas regalías indignas todavía disfrutan los agentes nativos de los consorcios internacionales, el gobierno no ha producido nuevos hechos que certifiquen que esa anulación ha de traducirse en la recuperación de las áreas en poder ilegal de empresas foráneas.

El gobierno debe definir esta situación, sin temor a las represalias con que amagan los agentes imperialistas. En este terreno, si actúa con decisión, el pueblo estará de su lado. Por eso reclamamos que lo haga de una vez por todas.

*Problemas previsionales.* Solicitamos que no se introduzca en la materia ninguna innovación sin una amplia consulta con el movimiento obrero y que se paguen los haberes de jubilados y pensionados en los plazos legales correspondientes, terminando con los atrasos en la Caja del Estado Ley 4349.

*Cesantías por represalias patronales. Peticionamos la reincorporación de los trabajadores despedidos por causas gremiales y el cumplimiento de la Ley 16.507 de reincorporación de empleados bancarios y del seguro.*

*Saludamos al señor Presidente con la más alta consideración.*

*MESA EJECUTIVA DE LOS GREMIOS INDEPENDIENTES*

## La Paritaria

**Tres reuniones celebró la Comisión Paritaria desde que fuera presentado nuestro petitorio. En la última, que tuvo lugar el miércoles 17 del corriente, la representación patronal ofreció un aumento del 13% alegando que el tope del 15 fijado por el Gobierno no le permitía mejorarlo. Rechazado de plano ese ofrecimiento se pasó a cuarto intermedio hasta mañana día 23.**

# EN DEFENSA DE LA SOBERANIA

*El Secretariado de la F.A.T.I. y la C.G.A. de la F.G.B. han adherido a la siguiente declaración dada por los Gremios Independientes, sobre los lamentables recientes incidentes fronterizos:*

**Ante el reciente incidente acaecido en territorio argentino, en una zona cercana a la frontera chilena, las posteriores incalificables manifestaciones antiargentinas realizadas en la hermana república y la peligrosidad que entraña la posible repetición de hechos similares, los Gremios Independientes expresan su total solidaridad con las fuerzas armadas de la patria, cuya misión de defender nuestras fronteras es indeclinable y debe ser cumplida con energía y honor.**

**Lamentan los Gremios Independientes la incomprensible virulencia, de los ataques producidos contra nuestra patria y, ratificando sus profundos sentimientos de hermandad para con todos los pueblos de América latina, hace un fervoroso llamado al pueblo de Chile para que cese en esas expresiones para con la Argentina, que desde los albores de la independencia de nuestras naciones le brindó fraterna solidaridad y permanentes expresiones de sus inalterables anhelos de luchar unidos en pos de la grandeza de ambos países y del progreso y felicidad de sus pueblos.**

**Al gobierno nacional los Gremios Independientes exhortan a procurar la superación de estos penosos acontecimientos y la solución definitiva del ya muy viejo problema de delimitación de fronteras, obrando con serenidad y ecuanimidad, pero con toda la claridad y energía con que deben encararse los problemas de nuestra soberanía. Así lo espera todo el pueblo de la República, unido en esta emergencia por encima de cualquier interés banderizo.**

# Una Fiesta Para el Recuerdo

*Singulares contornos tuvo la comida de camaradería organizada por nuestra Comisión de Jubilados, que se efectuó el sábado 13 del corriente en los amplios salones del Centro Gallego.*

*Más de doscientos comensales, la mayoría de ellos jubilados, rodearon las alegres mesas para compartir momentos de inolvidable compañerismo y emocionada recordación.*

*A los postres, Vicente Olivera, secretario de dicha comisión, pronunció sentidas palabras reseñando la labor realizada para conseguir el traspaso a nuestra Caja de los compañeros jubilados o pensionados por las de Industria y de Comercio. Esbozó las aspiraciones de los mismos para, finalmente, invitar a los presentes a guardar un minuto de silencio en homenaje a los gráficos desaparecidos.*

*A continuación, Sebastián Marotta hizo interesantes consideraciones sobre problemas previsionales y en particular sobre los de la Caja de Periodistas y Gráficos.*

*Riego Ribas señaló el hondo sentido espiritual del acto, destacando que en los compañeros jubilados debían recordar a nuestros maestros en el taller y en la conformación de un sindicalismo que permitía a los gráficos convivir en libertad y en democracia.*

*Luis Danussi, que habló a continuación, señaló la identidad de intereses que unen a los compañeros jubilados y a los activos.*

*René Stordeur hizo diversas e interesantes consideraciones sobre problemas jubilatorios y mencionó muy especialmente la colaboración de todo el personal de nuestra Caja.*

*Claudio Riccardi, de la Comisión de Jubilados, reseñó la labor de la misma congratulándose de la colaboración prestada por la C.G.A. y destacando la intensa actividad de la misma en pro de los jubilados. Señaló algunas tareas concretas para el futuro, recabando para las mismas la colaboración de todos.*

*Ruggiero Rúgilo, con emocionadas palabras, reseñó antiguas luchas, recordando a los viejos militantes que forjaron nuestra Federación y exhortó a la juventud a luchar con optimismo y fe para el gremio.*

*Cerró la lista de oradores René Tournier, representante de los jubilados ante la C.G.A. quien, con vehementes palabras, abordó distintos aspectos de la previsión social, señalando con claridad soluciones concretas que, dijo, deben ser fruto del esfuerzo mancomunado de todos.*

*En medio de una sana algarabía el acto se prolongó hasta más allá de las 16 horas, amenizado por la ntervención artística de la compañera Noemí y los compañeros Gentile y Castiglioni, que concitaron sostenidos aplausos de los presentes.*

*En síntesis: una fiesta para el espíritu y para el recuerdo.*

VISTA PARCIAL DEL MEMORABLE ACTO